



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°36/24,
DEL DÍA LUNES 23 DE DICIEMBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día lunes 23 de diciembre del año 2024, siendo las 10:34 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Entrega de Informe correspondiente al Tercer Trimestre de la ejecución presupuestaria acumulada, detalle de pagos previsionales, permisos de circulación del 3er Trimestre y cuadros de déficit o superávit del año 2024, de las áreas municipal, salud y educación, de acuerdo al Oficio Ord. N°012 de fecha 27.11.2024 de la Directora de Control de la Municipalidad.
3. Establecer el monto de la dieta a percibir por los Sres. Concejales a contar de enero del 2025, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Varios Señores Concejales.



1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “En primer lugar quiero solicitar disculpas por mi atraso, pero tiene un fundamento, en la mañana de ayer me contactaron de la Delegación Provincial de Osorno, para poder a primera hora juntarme con ellos en relación al abastecimiento de agua de la ruta que estaba pendiente, quiero decirles que a partir de hoy día se va a normalizar esa ruta, que son los distintos sectores y tuvimos una reunión a primera hora con el proveedor, la forma de poder resolverlo es que va a salir con dos camiones a partir de hoy, como no es de la comuna, ya que trabaja en la comuna vecina, vamos a incorporar a dos guías para poder resolver a la brevedad la falta de abastecimiento que tiene la ruta, ese es el motivo por el que llegue tarde, porque estuvimos conversando los detalles, como ustedes saben y lo conversamos en la sesión anterior, que es la delegación la que contrata, y nosotros hacemos la labor de logística de apoyo y que la ruta se cumpla, así que buenas noticias desde ese punto de vista, este proveedor va a cumplir de aquí al 31.12.2024, que es el que está vigente, y la delegación sigue con el proceso de contratación del próximo trimestre, me comentaron que se hizo una licitación pública, luego no postulo nadie, luego se hizo una licitación privada, no postulo nadie, al parecer tiene mucho que ver esta adecuación de la ley de compras públicas, porque hubo una interfaz de algunos cambios que se están haciendo en el portal, al parecer tiene que ver con eso, pero tienen la facultad de hacer trato directo, les manifesté que a partir del 01.01.2025 tengamos todos los contratos de los siete recorridos o rutas comprometidas, lo tengamos resuelto en esas fechas. Ese es el motivo de mi tardanza y les pido disculpas, vamos a tratar de en un rato más en la reunión discutir el reglamento, entiendo que también lo hicieron a través de la comisión de régimen interno, para dar cumplimiento a los horarios, pero esta fue una cosa absolutamente excepcional por las razones que acabo de mencionar”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Se entiende”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “¿Ahí entraría la ruta de La Cumbre, Purrehuin, Millahuaimo y Quemeumo? Ahí estaban reclamando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, son varios, me parece que Huacamapu igual, le voy a solicitar a Dideco que hagan llegar la ruta completa a cada uno de ustedes a sus correos electrónicos, para que tengan conocimiento y nos ayuden a difundir, toda esa ruta que estaba sin cobertura se comienza a regularizar hoy”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Disculpe ¿El camión va a estar hoy día en la comuna?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, llegaron a un acuerdo con la Delegación, ya que en estricto rigor debiera de colocar un solo camión, como está prestando un servicio, está disponible a prestar dos camiones, y diseño una logística de que un camión va a ir a buscar el agua y de ahí va a suministrar a los camiones, para que no vuelvan a buscar agua, es una logística que vimos hoy en la mañana para que lleguen a tiempo con el agua, pero se les va a dar cobertura a las familias que estaban sin suministro de agua, le voy a pedir a Dedicó que hoy les hagan llegar la información de la ruta”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Continuando con los puntos de la tabla, en primer lugar quiero solicitar la aprobación el acta anterior, entiendo que se les alcanzo a hacer llegar el acta de la sesión anterior, no sé si alguno de ustedes tienen alguna observación con respecto al acta anterior o la damos por aprobado de manera unánime”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por aprobada acta anterior por unanimidad".

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°35/24 del miércoles 18.12.2024.

2. ENTREGA DE INFORME CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA, DETALLE DE PAGOS PREVISIONALES, PERMISOS DE CIRCULACIÓN 3ER TRIMESTRE Y CUADROS DE DÉFICIT O SUPERÁVIT DEL AÑO 2024, DE LAS ÁREAS MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN, DE ACUERDO AL OFICIO ORD. N°012 DEL 27.11.2024 DE LA DIRECTORA DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta es la entrega del informe del tercer trimestre de la ejecución presupuestaria acumulada, detalle de pagos previsionales, permisos de circulación del tercer trimestre y cuadros de déficit o superávit del año 2024, correspondiente al área municipal, salud y educación, de acuerdo a Oficio Ord. 012 del 27.11.2024 de la Directora de Control de San Juan de la Costa, esto es básicamente para conocimiento".

MINISTRO DE FE: "Se les envió con anterioridad el informe".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguien tiene alguna observación sobre el informe?, es solamente para conocimiento, es para que puedan hacer lectura de este documento, por lo tanto no les voy a solicitar la aprobación del informe, ya que es solamente para conocimiento".

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Informe del Tercer Trimestre de la Ejecución Presupuestaria acumulada ejecutada, detalle pagos previsionales, permisos de circulación del 3° trimestre y cuadros de déficit o superávit del año 2024, según Oficio Ord. N°012 del 27.11.2024 de la Directora de Control de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para su conocimiento.

3. ESTABLECER EL MONTO DE LA DIETA A PERCIBIR POR LOS SRES. CONCEJALES A CONTAR DE ENERO DE 2025, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora nos corresponde establecer el monto de la dieta a percibir por los Sres. Concejales y Sra. Concejala a contar de enero del 2025, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 88 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, entiendo que este es un tema que ustedes ya conversaron como comisión de régimen interno, así que le cedo la palabra al presidente de la comisión que es el Sr. Eduardo Ortega, para que pueda dar cuenta digamos de la propuesta que ustedes van a formar como cuerpo de concejales".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Efectivamente tuvimos nuestra primera sesión o reunión de esta comisión de régimen interno, una conversación bien transparente y bien consensuada de acuerdo al espacio de territorio que debemos cubrir, lo que conlleva el trabajo en sí, concejales que tenemos un par de periodos de concejal encima, por así decirlo, y los nuevos que también son dirigente, y saben de lo que uno tiene que hacer



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

como cuerpo colegiado y que debe moverse dentro del territorio, llegamos a un acuerdo unánime de acuerdo al Art. 88 que usted mencionaba Sr. Alcalde, para poder percibir la dieta en lo máximo que se pueda dar, que en este caso es el 15,6 UTM, que lo informamos a través de nuestra secretaria la Srta. Nataly Ahumada, y además otros acuerdo que tomamos, que no se si van a ver ahora”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a discutir lo demás en la reunión de trabajo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Eso fue lo que se acordó Sr. Alcalde en esa reunión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “15,6 U.T.M, perfecto, en virtud de la propuesta que hace la comisión de régimen interno, con respecto a la asignación de la dieta a percibir de parte de los Concejales de la comuna de San Juan de la Costa, se propone una asignación mensual de 15,6 U.T.M de acuerdo al Art. 88 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, por lo tanto en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto de manera unánime se acuerdo la propuesta entregada por la comisión de régimen interno, para punto de la tabla respecto a la asignación mensual de los Sres. Concejales para la comuna de San Juan de la Costa, consulta ¿Esto se vota año a año o es por el periodo respectivo?”.

MINISTRO DE FE: “Una sola vez”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es entonces por el periodo 2024- 2028”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Aquí se mantiene efectivamente la dieta que ha existido en el concejo municipal saliente el 06.12.2024, que es de 15,6 U.T.M., lo segundo para transparencia y conocimiento de la gente, que estos cargos de elección popular que tienen dieta, la de los concejales es uno de los más modestos, aun ahí considero que por la solemnidad del cargo se tiene que considerar un ingreso, porque los niveles de exigencias requieren recursos, eso quería decir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien por el punto Concejal Ferrada, voy a hacer una aclaración con respecto al acuerdo, esta asignación va por el periodo 2024 - 2028, para que solamente se resuelva por única vez, que es la que va a continuar durante todo el periodo que les toca a ustedes desempeñar las funciones en este concejo municipal, concuerdo plenamente en lo que plantea aquí se está manteniendo la asignación que por años se ha venido recibiendo por parte de los concejales y la Sra. Concejala, en ese contexto coincido que la comuna de San Juan de la Costa es una comuna muy especial y particular, por la dispersión geográfica, eso hace que los concejales tengan un alta demanda desde el punto de vista de visitas a terreno, el contacto con la ciudadanía, para tener un buen desempeño indudablemente es importante que eso de alguna u otra forma se vea reflejado en estas demandas, y en el sentido de poder tener la asignación que corresponde, ya está el punto acordado, y esto por el periodo 2024 – 2028”.

Se aprueba por unanimidad, Monto de la Dieta a percibir por los Sres. (a) Concejales (a) de 15,6 U.T.M (Unidad Tributaria Mensual) por el periodo 2024 - 2028, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 88 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Les quiero hacer recuerdo que hoy tenemos al abogado citado para la reunión de trabajo, para el tema que tiene que ver con el reglamento interno del concejo municipal, claramente también di lectura a este documento, hay temas que debemos actualizar, ya que esta desactualizados, por lo tanto me interesa que podamos abordarlo, y poder incorporar la actualizaciones de normativas que hemos tenido respecto en este último tiempo, por lo tanto pos termino de este concejo municipal vamos a tener una reunión de trabajo interno, para poder avanzar con estos aspectos que tienen que ver con la actualización del reglamento interno”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quisiera mencionar estuvimos en una reunión, que lamentablemente coincidió con otra reunión que tuvimos en el territorio en Pampa Lawal, por lo tanto tengo entendido que a esa reunión llegaron algunos colegas, lo vi por una fotografías que subió un dirigente, es lamentablemente ya que uno trata de llegar a todas las reuniones porque les damos la misma importancia, pero no podemos llegar a todas por los horarios, a esta reunión llego el colega Luis Ferrada, voy a referirme a modo general, ya que el colega lo va a presentar más detalladamente, coincidimos en la reunión de la Comunidad Indígena Trasihue, pudimos estar con los dirigentes en una asamblea que estaba prácticamente toda la comunidad, se hablaron varios temas y se le dio lectura a una carta de compromiso que firmo usted Sr. Alcalde cuando anduvo en campaña, por lo tanto son cosas sentidas por la comunidad, y que se pueden atender a corto, mediano y largo plazo, que tienen que ver con un tema de electrificación, vivienda, fomento productivo, tema del agua muy sentido por la comunidad, limpieza de pozos, etc., que Don Luis Ferrada va a fundamentar y que se va a canalizar a través de una reunión, que usted Sr. Alcalde va ser convocado, con la fecha que le harán llegar, y otros temas varios que salieron en la conversación, que son de relevancia para el sector y la comunidad en general, que va en beneficio directo de ellos, por lo tanto lo que nosotros podamos nombrar va hacer trabajado en esa reunión, donde va a hacer convocado en conjunto con los concejales, así lo manifestaron, que estemos en concejo pleno, que con Don Luis lo mencionamos que todos seamos convocados, ya que todos aportamos un granito de arena.

2.- Sr. Alcalde recibí un llamado la Sra. Irma Vargas, que es la hija del Sr. Arsolin Vargas del sector de [REDACTED] menciona que su padre se ganó el subsidio habitacional hace bastante tiempo, de ahí lo acompañe durante el proceso una o dos veces en la Oficina de Vivienda, que fueron entre 2022. 2023 y este año 2024 también, la última respuesta que tuvimos se suponía que a finales de septiembre principios de octubre se iba a empezar a construir, ya que el contratista dijo que tenía que terminar alrededor de tres casas, para tener capital y comenzar a construir la del Sr. Arsolin Vargas, necesitamos que usted Sr. Alcalde pueda canalizar esto en la oficina, y se viera a través de la Sra. Irma Vargas, está esperando hacer bastante tiempo, es de la tercera edad, ya vamos llegando a enero, y no se ha cumplido lo que había dicho la constructora.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto tiene su subsidio adjudicado”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si”.

3.- Quisiera pasar un tema de la Sra. Veronica Huilitraro del sector de [REDACTED] ingreso una solicitud Sr. Alcalde por un tema de limpieza de pozos, es decir, maquinarias, se le olvidó mencionar algo y me llamo, necesita limpiar ese pozo porque trabaja en la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

hortochacarería, y muy seriamente se dedica a eso, se ganó un proyecto de Indap y necesita construir un terraplén, que es mucho más urgente que la limpieza del pozo, si se puede aprovechar de hacer los dos trabajos, ya que necesita instalar ahí un guatero grande, trabaja de eso y de ello también depende su ingreso familiar, tiene hijos estudiando, por favor para que lo pudiera canalizar, le va a llegar ese documento en su minuto a su escritorio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero comentar algo concejales respecto a este tema, en el último concejo como ustedes bien sabemos analizamos solamente la contingencia del suministro de agua, lo que voy a evaluar en conjunto con el Jefe de Finanzas, porque este tiempo tenemos alta demanda en caminos, alta demanda en limpieza de pozos, y también alta demanda de fosas, para permitir el escurrimiento de las aguas y los suelos puedan permear mucho mejor en la próxima temporada, creo que ante la alta demanda, la pregunta es ¿Qué hacemos primero? porque la demanda es alta en caminos y la limpieza de pozos que es fundamental hacerla en esta época, por lo tanto lo que voy a evaluar es que por lo menos en la temporada de verano arrendar una retroexcavadora, que es la máquina que se necesita por la tanta demanda y requerimientos que tenemos, así como usted me habla de un caso en particular que es de la vecina Verónica Huilitraro, están llegando muchos requerimientos de estas características, así que voy a pedir que me hagan una cotización y tratarlo de acuerdo a la ley de compras públicas, pero voy a evaluar eso para que estén en conocimiento y avanzar de mejor forma más rápida, no sé si serán todas atendidas, pero podemos avanzar de manera mucho más rápida”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias Sr. Alcalde, me alegra escuchar esa noticia, porque en realidad tenemos solo una máquina, que en este tiempo se dedica exclusivamente al tema de caminos, que en una de las cosas más sentidas de la comunidad, por lo tanto poder arrendar o en su momento en el periodo anterior, el Sr. Alcalde Don Bernardo Candía trabaja con ciertos listados de limpieza de pozo donde la gente misma arrendaba la maquinaria, y traspasaba un fondo para poder rendir a través de factura, que entrega el prestador de servicios, para hacer poder avanzar, justamente para ver estos temas de terraplén, limpieza de pozos, canalización de cursos de agua, creo que eso que está nombrando va a beneficiar enormemente y va a descongestionar a la Oficina de Caminos y Puentes, que tiene que sacar la máquina de un pozo para ir a trabajar en un camino y viceversa, creo que se puede trabajar de manera más ordenada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Espero en el primer concejo de enero traerles la propuesta, para que lo resolvamos e inyectemos los recursos para el tema de la retro”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Estos varios son en relación a otras peticiones que realice en concejos anteriores, que solicite antecedentes y debido al tiempo creo que debiera tener respuesta, desconozco si se ha hecho un seguimiento, respecto a solicitud que hice de lomo de toro en el sector de Bahía Mansa, que va desde la Plaza de Bahía Mansa, 0 km hasta el colegio de Bahía Mansa más menos, como respuesta usted Sr. Alcalde me dijo que se iba a estudiar, para ver la posibilidad de hablarlo con Vialidad, por ende mencione que Vialidad tiene una oficina de seguridad pública, que analizan y estudian el tema del tránsito y la conducta vial.

2.- Otro tema que vuelvo a reiterar es el tema del camino Caleta Manzano, me han insistido en la reiteración de la petición, en relación a que iba a conversar con la comunidad porque creo que había un conflicto, [REDACTED] no existe conflicto o problemática para ejecutar ese camino hacia la playa.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Hago una aclaración, no he planteado que haya un conflicto, primera cosa, lo que digo es que hay que hablar con los involucrados para que evidentemente podamos proyectar el trabajo del mejoramiento del camino, acceso del camping y playa, no tengo ningún inconveniente de planificarlo con las maquinas, pero si me interesa hablar directamente con los involucrados, eso es para que quede claro”.

CONCEJAL BECERRA: “Quizás me exprese mal o utilice la palabra mal, pero creo que si debe haber un conflicto, es un beneficio para todo, es decir, no es un conflicto sino una necesidad, por el tema de sus emprendimientos y los turistas que vienen en este tiempo, necesitan esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a instruir a través del secretario municipal, que la Unidad de Caminos y Puentes puedan ir a hacer levantamiento del requerimiento, y podamos si es que no está incorporado, incorporarlo dentro de la planificación del mejoramiento de acceso de caminos vecinales, sobre todo por el impacto que genera por el camping, y el acceso a la playa, ustedes saben que ahora mucha gente comienza a llegar y acceder a la playa del sector de Caleta Manzano, lo vamos a abordar a través de nuestra Oficina de Caminos y Puentes”.

3.- No voy a argumentar, solamente voy a mencionar, para que se tramite y se le de solución, quizás es algo que ya se está gestionando, que tiene que ver específicamente con la terraza de la Playa Central de Maicolpue, lo cual mencione que su barandal o pasamanos está podrido, totalmente deteriorado revistiendo peligro tanto para los turistas como vecinos del lugar.

4.- Otro vario tiene que ver con el retiro de postes de alumbrado público en el Pasaje Abuelito Huenteyao, los cuales están quebrados, prácticamente son un peligro tanto para los vecinos que viven en el lugar y las personas que transitan por ese lugar.

5.- Voy a insistir, peso a que usted Sr. Alcalde mencione el tema del reparto del agua a la comuna con la implementación de dos camiones más, pero esto es para el sector Pulamemo, ya que me preocupa porque son adultos mayores, como dije en el concejo pasado, son dos meses que no reciben ese vital elemento, ante eso pienso y creo oportuno mencionar en este concejo, que es buscar mejorar el servicio del agua potable, se me acaba de ocurrir algo que puede ir en beneficio tanto para la municipalidad y gobierno regional, ya que entiendo que el abastecimiento de los camiones aljibes van a buscar el agua y la vienen a repartir a San Juan de la Costa, es una distancia muy extensa, y en la comuna contamos con dos APR, la que corresponde a Puaucho y la de Bahía Mansa, consulte con respecto al abastecimiento del APR de Bahía Mansa, y tiene agua de sobre para vender, para que no vayan a Osorno y se pueden abastecer en la comuna, es un estudio que se puede hacer, la verdad no se la calidad de agua de la APR, creo que habría que estudiar la factibilidad, si la venden y se le reparte a los habitantes de Bahía Mansa, no veo el problema que se la puedan vender a los camiones, quizás generaríamos que el dinero circule dentro de la comuna y no en Osorno, no es de envidia sino que es para generar incentivo monetario a la comuna. Esos son mis varios Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los distintos APR que están funcionando nos prestan servicios a los distintas dependencias municipales, ay sean escuelas, postas y centros de salud familiar, nosotros nos suministran de agua y cancelamos a los APR por ese servicio, cada municipio por lo que obviamente me han explicado con estas conversaciones que hemos tenido con la gobernación, que cuentan con un pilón en la empresa Suralis, desde ese pilón se extrae agua para poder hacer el reparto, desconozco las razones de no se suministra a través de los APR, pero es de toda lógica consultarlo y estudiarlo, dado que si el agua cumple con las



características ambientales, y en este caso de revisión periódica, que tienen que hacerlo a través de laboratorios principalmente de la calidad del agua, certificada como corresponde, es un tema que podemos evaluarlo y estudiarlo, en la medida que no nos afecte de garantizar el suministro a los socios de esa APR, y sobre considerando que la venta de recurso agua dependa de ellos como organización, considerando que son altos los volúmenes que se estarían adquiriendo, pero desconozco el motivo porque no se hace directamente con las APR, pero lo vamos a consultar concejal Carlos, para poder evaluar esa alternativa, para que tengan conocimiento, porque como ustedes saben es el municipio quien se hacer cargo del pago del consumo de agua a través de los camiones aljibes como todos los municipios de la provincia, así que lo vamos a incorporar para que se haga el análisis y tengamos una respuesta, porque resultaría de toda lógica que los camiones no tengan que estar volviendo siempre a Osorno, y hacerlo a través de los distintos APR”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “El APR de Puaucho tiene un abastecimiento que es un estero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero Don Carlos se refería a Bahía Mansa y no a Puaucho, sabemos que al de Puaucho todavía se está haciendo un mejoramiento”.

CONCEJAL PÉREZ: “No tiene el flujo que se necesita para hacer abastecer más allá de la población, lo otro constantemente esta con corte de agua la planta de Puaucho, ahora tengo entendido la fuente de agua va hacer Contaco, y no va haber problema de volumen”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero Puaucho sabemos que no tenemos ninguna posibilidad, porque está en un plan de mejoramiento, así que básicamente lo que se está consultado es por el sector de Bahía Mansa. ¿Esos son sus puntos?”.

CONCEJAL BECERRA: “Si Sr. Alcalde, esos son sus puntos, muchas gracias por considerar esta petición”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Tengo varios puntos, algunas son invitaciones y también la voy a dar a conocer, para que podamos asistir todos, la gente nos quiere ver a todos en sus organizaciones y reuniones. Primero que nada tenemos la garita número tres, camino al mar, lado derecho, sector Pucomo, necesita reposición de techumbre, la idea es que quede listo antes del próximo invierno, se está volando el techo de esa garita.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, lo vamos a ver”.

2.- Tengo entendido que Sr. Alcalde que estuvo en una reunión con Vialidad, por lo mismo quiero volver a enfatizar en caminos y puentes, y más que nada ahora es por el peligro que enviste el puente de Monte Verde, Huacamapu y Loma de la Piedra, son puentes de madera, esta los tablonos roto, ahí puede haber un peligro para los que transitan.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es correcto, estuve en una reunión, lo había mencionado en un principio, pero es bueno que tengan esta información de mi parte, como bien saben el día miércoles tuvimos un accidente con un camión nuestro en el puente en la localidad de Quemeumo, con consecuencias de que el puente colapso y quedo el camino cortado, afortunadamente Vialidad repuso por medio de un bypass, por lo tanto hoy día hay circulación, eso quedo totalmente resuelto, nuestro trabajador logro salir por medios propios, obviamente hable el mismo día con él y al siguiente día también, y está en buen estado de salud, en primer lugar recurrió a la Asociación Chilena de Seguridad, le enviaron a hacerse los exámenes de rigor, hoy esta con licencia a raíz de los golpes e impacto que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

sufrió, afortunadamente todos nuestros vehículos están con seguro, por lo tanto se hicieron inmediatamente las maniobras de rescate del vehículo, se tuvo que proceder a contratar una grúa como ustedes saben un vehículo de esas características es un poco difícil moverlo, el camión ya está en el aparcadero, hicimos la denuncia el mismo día, para cumplir las condiciones de la póliza, el liquidador se encuentra trabajando en la recuperación del camión, que lamentablemente lo más probable por las consecuencias del daño que tiene, creo que lo vamos a tener más menos en dos meses en reparación, la asegurado tiene sus tiempos, hacen evaluación y valorización de la recuperación, pero estamos conversando con ellos para acelerar ese tema, pero aprovecho de informales esa situación, que fue por los distintos medios, pero quería que tengan conocimiento de la situación actual de la ocurrencia, pero Vialidad al día siguiente ya tenía expedito el camino para los vecinos de la localidad, vamos a reforzar con nuestros conductores un protocolo, para que mantengan una prevención, vamos a trabajar un protocolo de seguridad, utilizando las rutas seguras sobre todo cuando andan utilizando con estos vehículos tolva o la maquinaria pesada, tener la precaución de no sobre pasar la capacidad de tonelaje, sobre todo en puente de madera, vamos a abordarlo con ellos y vamos a solicitar apoyo de la ACHS para armar esto, es necesario siempre reforzar eso, porque obviamente conducir de manera responsable y segura siempre, es importante, porque a veces le echamos la culpa a los camiones lecheros y las forestales, pero nosotros también tenemos un nivel de responsabilidad en el sentido de tener los cuidados, y cuidar la infraestructura y sobre todo los puentes de madera, eso es por una parte, lo segundo efectivamente si el día miércoles de la semana pasada, tuve una audiencia con el Director Regional de Vialidad, para revisar las principales prioridades de los caminos, quiero contarles que hay una dificultad que hace relación con la operatividad de Vialidad, por ahí me dio algunos tips de cómo resolverlos, lo vamos a conversar con el Gobierno Regional, todos los trabajos que hacen por administración directa los de Vialidad, lo están haciendo con vehículos que les adquirió el Gobierno Regional, han visto que están asfaltando, es un asfalto básico, mediante administración directa tienen un tope de gasto para comprar material, así como la empresa contractura construye una calle y compra el pavimento o concreto, ellos hacen lo mismo que es un contrato de suministro y ahí tienen un tope, y ellos de acuerdo a la valorización comercial que manejan pueden avanzar 2,8 kms, por lo tanto no van a llegar hasta donde se tiene pronosticado, y va ocurrir para todos los contratos que hagan por administración directa, también me conto el Director Regional de Vialidad que están pidiendo que les aumenten ese montó, que son montos antiguos, y ustedes saben que post pandemia aumentaron considerablemente los valores, ahí me dio un tips de poder hablar con el Gobierno Regional, porque por ahí por lo pronto resolver, para que puedan avanzar lo que más puedan en lo que significa desplazar la maquinaria, eso tiene un costo para ellos, pero que ojala puedan avanzar con los trabajos de asfalto, eso quería comentar con ustedes sobre lo que me comento, y que yo básicamente desconocía, lo segundo tiene que ver con retomar la agenda de trabajo de los proyectos que se están avanzando, el caso de Puente Negro, todo el año 2025 van a trabajar la preparación del camino, ahí se pretende que se termine la preparación viene el proceso de asfalto, el que está más avanzado es el del sector de Cuquimo – Cunamo, está en licitación, el asfalto es un estándar bastante bueno, y el otro que el próximo año van a trabajar en preparación que es la ruta turística que se ha denominado que es el sector Laupulli y Lafquelmapu, el otro que también se va avanzando, y el próximo año se comienza a trabajar lo que es la preparación, que es lo que se manifestó en el sector de Cinco con Loma de la Piedra, diría que esos son los tres caminos más avanzados, ahí vamos a presionar, sin perjuicio de ir incorporando otros requerimientos y necesidades, le manifesté la importancia del camino y seguir avanzando respecto a la conectividad del cruce de la Ruta U-40 Carrico, es una ruta estratégica para llegar a Aleucapi, es un tema



que lo vamos a ir trabajando, sin perjuicio de que pueden ir surgiendo otras demandas a través de las mesas técnicas que se van abordando, este es un tema que llegó para quedarse, y está muy bien que las comunidades soliciten un mejoramiento de los estándares en los caminos públicos, eso básicamente es lo que se conversó, en materia de puentes le manifesté la desventaja que tuvo el municipio de San Juan de la Costa en relación a este convenio de puentes que firmó el Ministerio de Obras Públicas con el Gobierno Regional, el único que está incorporado en esta materia es la reposición del puente mecano Choroy Traiguen, tiene un alto valor evidentemente, pero igual le hice saber que esta comuna es la que tiene mayor cantidad de puentes de madera de toda la provincia, me dijo que el convenio es un puntapié inicial y que podemos incorporar otros requerimientos, y que se pueden hacer actualizaciones a este convenio que se firmó entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional, con este requerimiento que usted concejal está planteando, voy a pedir que la Oficina de Caminos y Puentes podamos preparar una propuesta formal, y hacerle ver a Vialidad que aquellos puentes que consideramos como prioridad por ejemplo el que está hoy día con problemas en sus cimientos es el puente que une Maicolpue con Rio Sur, que en estos momentos tiene algunas restricciones, hay varios puentes que hemos ido identificando y vamos a presentar la necesidad de que se pueda incorporar al convenio existente, eso quería informar a ustedes estimados colegas”.

CONCEJAL OJEDA: “Entiendo”.

3.- Este varío tiene que ver con la limpieza de sectores, cortes de pasto y limpiezas de garitas. Hay que ver esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, aquí con respecto al corte de pasto la semana pasada se incorporaron dos operarios, para reforzar los cortes de pasto, están desplegado los operarios que también tenemos en Misión San Juan, entonces ahí lo que hace el Jefe de Aseo y Ornato junta al equipo completo y lo va distribuyendo, justamente el día de ayer hable con él, y me dijo que las prioridades en este minuto la están teniendo las escuelas, postas, que lo estamos abordando y también algunos espacios públicos los estamos viendo ya, la meta es que justamente de aquí a fin de año tengamos controlado el corte de pasto, lo que tiene que ver con el mantenimiento de las garitas voy a pedir Don Julián que podamos oficiar a la Dirección de Obras Municipales, para que puedan presentar una propuesta sobre el mantenimiento de las garitas, que debiera de hacerse mantención todos los años”.

4.- Reforzamiento de contenedores de basura, eso lo vamos a ver el próximo año, pero también está la compra de estanques para acumulación de agua, que se viene fuerte por el tema de agua.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todo eso lo vamos a abordar la primera quincena de enero, recuérdense que tenemos el compromiso de abordar una mesa hídrica y ahí tenemos que abordar todas esas materias, lo que tiene que ver con los apoyos que se hacen desde el municipio, y todas aquellas cosas que vamos a gestionar con el apoyo de otras instituciones públicas”.

5.- Tengo dos solicitudes, una es para participar en una reunión el día 16 de enero del 2025 a las 14:00 horas, convocada por la Comunidad Indígena Purretrun Pucatrihue, es un tema de caminos, estamos convocados todos.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso es el 16.01.2025?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL OJEDA: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuáles son las temáticas?"

CONCEJAL OJEDA: "La temática es principalmente caminos, aquí contemplar que ellos tienen el ripio, así que va hacer más fácil el tema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

CONCEJAL OJEDA: "También hay una reunión el día 06.01.2025 a las 14:00 horas en el sector de Aleucapi, específicamente donde la [REDACTED] también es una temática de caminos, también ellos pueden adquirir el ripio. Además tenemos una reunión pendiente con el Camping La Vega y es un tema de caminos, varios hemos tenido la misma problemática".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a ver la agenda, de si podemos comprometer presencia de mi parte o en su defecto del equipo de caminos y puentes".

CONCEJAL OJEDA: "Esos serian mis varios".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Recién hoy día me comunicaron, que un matrimonio de adultos mayores, obtuvieron su subsidio, le construyeron su casa, está prácticamente lista, son de avanzada edad y tienen problemas de salud, su hija me consulta cuando o que habría que hacer para que le otorgaran el ingreso a su casa, está todo listo y aun no se le ha entregado oficialmente la casa para habitar, la preocupación es que se puedan morir y no van a recibir la casa, ver Sr. Alcalde cuales son los pasos a seguir para que se pueda agilizar esta entrega.

SEÑOR PRESIDENTE: "Justamente la semana pasada tuve una reunión con el Encargado de Vivienda el Sr. José Campos, y justamente uno de los temas que conversamos fue la tardanza de que una vez que se terminan la vivienda lo que es la recepción provisoria, me hablo que están avanzando y son alrededor de 15 casos que están las viviendas terminadas, y están a la espera de poder ocuparla, a raíz de la participación varios de nosotros en la premiación de palin, que la propietaria de la cancha el Álamo que también está en la misma situación, por lo tanto Don Julián voy a pedirle que podamos solicitarle todos los casos que están pendiente de entrega y que dé cuenta del estado de situación, se está abordando, y hay una tramitación que es propia del Serviú que cumpla con todos los permisos para ocuparlas, manifesté que hay que agilizar ese proceso, porque no está bien que estén terminada y las personas estén a la espera de poder ocuparlas, le pido Don Julián que podamos solicitarles un informe, para que ustedes tengan la información de cuáles son las viviendas en ese estado de situación".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias Sr. Alcalde".

2.- Me señalaron los feriantes que a raíz de la reunión que sostuvo usted con ellos de la Playa Central Maicolpue, que posibilidad habría de que ellos tengan su permiso de funcionamiento de trabajo dentro de esta semana de lo posible, se habría hecho el acuerdo que se iban a entregar los permisos para trabajar esta temporada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Acabo de firmar ese documento, infórmele eso a los locatarios".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias Sr. Alcalde, lo otro será posible que se les otorgara un permiso por toldos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Los que tenemos identificados son los locatarios de los locales nuevos y que ahí para que tengan conocimiento, está pendiente y hable con la Directora de Obras lo que son las autorizaciones sanitarias, estamos en ese proceso, queremos dejarlo resuelto, la problemática estaba con los locales antiguos, donde estaba adjudicada el inicio de obras para mejoramiento de la Plaza de Maicolpue Playa Central, pero se logró



concordar con la empresa constructora que comienzan en marzo, para que puedan trabajar en este periodo estival, a ellos se les va a entregar permisos, pero se les informo que esos locales antiguos en el proyecto van a desaparecer, ahí tenemos el desafío de poder construir otro tipo de locales, que puedan cumplir con mejores condiciones, estos son antiguos, ellos mismos le han hecho reparaciones, es una oportunidad para que paralelamente podamos trabajar un proyecto, en mejores condiciones para que puedan trabajar, y el resto de los feriantes tiene que ver con los toldos que se ubican al interior de la plaza, en este minuto la profesional a cargo de ese tema está trabajando en los decretos, para poder entregarles los permisos para trabajar, desconozco la cantidad, pero son los que históricamente han estado trabajando y se les va a entregar los permisos de ocupación”.

CONCEJAL PÉREZ: “En base a reunión que se sostuvo con ellos, les señale en el momento que solo podía otorgarse por toldo o cantidad, ya que se había hablado en la reunión de entregarles una cantidad de metros cuadrados por cada feriantes, ahora si ahí caben dos toldos o más de acuerdo al metraje que se les asigne a cada uno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a ordenar este tema sino se nos va a seguir escapando de las manos, vamos a dejarlo ordenada, que se respeten los metros cuadrados que se les va a entregar como ocupación, tienen que ayudarnos a que se respete la ocupación que se les va a entregar, si empezamos con dos toldos, luego vamos a tener tres y así empezamos a ocupar toda la plaza, para que nos ayuden en eso, para que seamos firme en el espacio que les vamos a otorgar”.

CONCEJAL PÉREZ: “Les asegure que se iba a asignar por cada uno un metro cuadrado”.

3.- Se han realizado algunos eventos y actividades en la Feria Techada de Puaucho, y nos hemos encontrado con que no hay conexión eléctrica, para que puedan conectar maquinaria, música ambiental, etc., entonces ahí hay una necesidad que habría que cubrirlo rápidamente, es la temporada donde tienen alta afluencia de público, realizan distintas ventas y eventos para traer a las personas.

SEÑOR PRESIDENTE: “El fin de semana estuve presente en la feria, asumimos dos compromisos con la presidenta, uno no tienen agua, voy a dar las instrucciones a la Dirección de Obras Municipales, para que podamos provisionarlo con un estanque con llave, para que puedan manipular el agua, lavarse las manos, muchas veces la venta de productos que tienen requieren de lavado, por lo tanto eso lo vamos a resolver a la brevedad, con respecto al suministro eléctrico no tienen, por lo tanto vamos a ver un proyecto para que puedan no solamente suministro eléctrico sino iluminar la feria pro dentro, ya que así se le puede dar un horario más nocturno, se le puede dar otro tipo de uso, vamos a tratar de dejarlo iluminado al interior del espacio que se inauguró prontamente, los dos temas los conversamos el día sábado”.

4.- Aprovechando que esta la Jefa DAEM, se produjo y no creo que sea su responsabilidad, se produjo mucha coincidencia en los días y horas de las licenciaturas, no creo que sea directamente su responsabilidad, porque me imagino que cada colegio envía tentativamente la fecha de sus egresados de los jardines o licenciaturas de básica y media, coincidieron muchas licenciaturas que hizo imposible que las autoridades que están todos invitados no pudimos concurrir a las distintas licenciaturas, incluso los horarios, una a las 11:00 y la otra las 14:00 horas, por las distintas no da para llegar de una actividad a otra, entonces la propuesta que le entregaran tentativamente las fechas, y se armara un cronograma con las distintas actividades de termino de fin de año. Con esto termino mis varios.



SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no es tan difícil organizarlo en realidad, le vamos a pedir a nuestra Directora del DAEM en los sucesivos, no solamente las ceremonias de licenciatura es lo que más coincide, les quiero hacer recuerdo que hubo que reprogramar la situación de Bahía Mansa, producto de la situación que ustedes saben, creo que en los sucesivos podemos coordinar, no se olviden que las fechas las determina cada establecimiento educacional, eso lo hacen como equipo directivo, ellos tienen una cierta autonomía, podemos colocar algunos parámetros, pero la dinámica de algunas escuelas unidocentes hay que entenderlas que también funcionan de manera distinta, sus horarios son durante la mañana y no en la tarde, creo que algo podemos ordenar, pero no les puedo asegurar que sean todas fechas distintas, vamos a tomar nota de aquello para que podamos entregar algunas orientaciones respecto al tema”.

Sra. Ximena Tiznado – Directora DAEM: “Por supuesto”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- Nuevamente reitero mi agrado de estar en este lugar, el sentido de responsabilidad con el que tomo esta tarea que nos ha encomendado la gente, tengo varias situaciones que plantear, graves algunas. Primero felicitar al Depto. de Educación Municipal, he leído el PADEM y quiero felicitarlos por el tremendo esfuerzo que hacen, para tratar de amortizar al máximo la deuda, porque gran parte de esto se desarrolla el déficit, por el modelo de educación que tenemos, estuve revisando la Escuela Liucura, Loma de la Piedra, Carrico, Purrehuin, prácticamente todas tienen un déficit con respecto a lo que reciben y en función de lo que requieren, entonces gran parte de los recursos que reciben se utilizan para cuestiones que son elementales como pago de sueldos, queda poco espacio para invertir en las necesidades que surgen, incluyendo la necesidad de los gremios, también han trabajado con una serie de proyectos, consiguiendo dineros de otros lados para hacer mejoras en los distintos colegios como el liceo, etc., entiendo que desde el año 2021 en adelante consiguieron recursos externos por sobre los \$5.500.000.000.-, entonces quiero felicitar ese esfuerzo eso es en primer lugar.

2.- Quisiera saber Sr. Alcalde si va hablar con los trabajadores que están hoy en el municipio de la Asociación de los Asistente de la Educación, ¿Lo va hacer después o les vamos a dar unos cinco minutos previo acuerdo del concejo?, estaba la Sra. Alicia Vega y el Docente Sr. Rene Maraboli.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, precisamente se retiraron, porque van a esperar que podamos tener un reunión de trabajo posterior, pero antes Don Luis me gustaría que se explique la situación, lo que no puede ocurrir desde mi punto de vista es que la poca información nos produce una confusión, a la falta de información hay desinformación, me gustaría que Doña Ximena Tiznado o Veronica Mancilla, nos pudiera contar al respecto, porque ellos estaban solicitando el pago de aguinaldo, me gustaría que se explique el estado de situación, que ocurre en todo el país, no es solo comunal, estábamos viendo este tema como resolverlo de aquí a mañana, ya que tenemos una forma de solución, solicito que las escuchemos para que nos cuenten más menos con respecto a los pagos de los aguinaldos de los asistente de la educación y de los profesores sobre todo”.

Sra. Veronica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: “La verdad es que hemos estado muy pendiente de la solicitud de recursos, porque la solicitud de recursos de aguinaldo se solicitan a la Subdere en Santiago, aun estos recursos no han sido posibles solicitarlos, porque vienen de la mano con la ley de reajuste fiscal, que hasta el día 18 de diciembre aún no ha sido promulgada, entiendo que estaba en trámite para su publicación, mientras eso no ocurra las plataformas no se abren para solicitar recursos, y mucho menos la



Subdere nos entrega las directrices y los tramos en que se va a encasillar cada funcionario dependiendo de su remuneración, todo esto depende de sus remuneraciones que son los aguinaldos, y todos los bonos asociados al termino de conflicto, vacaciones y todo lo que viene con esa ley, esto aún no ocurrido, por tal razón no hemos podido solicitar recursos, la solución que veíamos recién con la Sra. Ximena Tiznado, es que el Ministerio nos depositó la subvención de escolaridad, que la adelantaron este año, y podríamos hacer un esfuerzo y tratar de cancelar los sueldos de aquí a mañana, que podría ser una solución, pero esta es la situación de porque los aguinaldos no están disponibles, y no han sido cancelado, acabo de conversar con el equipo contable de salud y ellos tampoco han podido pagar, y están también adelantando la remuneración”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto antes de la que Sra. Ximena Tiznado tome la palabra, publicada la ley de reajuste ahí se viene todo el resto de los bonos, aguinaldos, que vienen siempre por acuerdo que se hacen en el concejo, y publicada la ley estaríamos en condiciones de hacerlo a través de la planilla complementaria, por lo tanto eso es importante que lo sepan, publicada la ley, solicitaríamos los fondos, que eso no demora mucho en llegar, estaríamos en condiciones de pagarlo de forma inmediata, no esperar hasta el próximo pago, sino hacerlo a través de una planilla complementaria, pero si tenemos esa solución le pido Directora DAEM que nos coloquemos a trabajar en eso, que los sueldos tendrían que ser pagados hoy día”.

Sra. Veronica Mancilla: “Con Junji lo hicimos, deposito el 17 y el viernes ya estaba cancelado, pero la subvención llega en otra fecha no pudimos tenerlo, ya que ahí vienen asociados a la remuneración de los docentes, entonces esos valores no los manejamos como para preparar las remuneraciones con anticipación, como ocurrió con Junji”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Podemos cargar los sueldos hoy día?”.

Sra. Ximena Tiznado – Jefa (s) DAEM: “Sr. Alcalde a eso me voy a referir, que cuando Veronica dice que vamos hacer nuestro esfuerzo, es justamente el esfuerzo administrativo de colocar a la persona de lleno a trabajar en eso, para poder sacarlo antes de mañana al medio día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si salen mañana antes del mediodía, estarían los recursos disponible mañana”.

Jefa (s) DAEM: “Pero hay que señalar que no viene reajustado, porque la ley no ha salido, entonces el reajuste corre desde el primero de diciembre, pero vamos a pagar lo que se venía pagando antes hasta que se promulgue la ley, eso lo vamos a arreglar posteriormente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces con una planilla complementaria se van a pagar los bonos, aguinaldos, y el reajuste que no se alcanza a pagar al mes de diciembre, eso vamos hacer”.

CONCEJAL FERRADA: “Solo decir que en conversación interna algo le explicaba a la señora, que todo lo que tiene ver con aguinaldos viene de la mano con el presupuesto que se está tramitando en este minuto, entonces seria conveniente reiterarle a ellos, para que no estemos envuelto en la misma desesperación todos los años”.

Jefa (s) DAEM: “Todos los años pasamos por lo mismo”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces retiro lo dicho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta la voluntad de cumplirles, ya que son trabajadores como todos nosotros, y en este fecha vamos hacer el esfuerzo, para tener los sueldos a disposición a partir de mañana, me voy a reunir con ellos para explicarles la situación, así que Jefa (s) DAEM me puede acompañar”.

Jefa (s) DAEM: “Por supuesto. Quería saludarlos formalmente, y desearles una muy buena gestión estos cuatro años que vamos a estar, gracias”.

3.- Me sumo a lo que mencionaba Don Carlos Becerra, que es la solicitud de la Sra. Susana López [REDACTED] quien nos está sugiriendo un lomo de toro frente al Cesfam de Bahía



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Mansa, así que me sumo a eso, no sé si vamos a coincidir con el lugar, pero es próximo. También se está solicitando otro lomo de toro ingresando antes del puente del Río Sur, pasan bastante veloz los vehículos, hago esta petición para reforzar lo que estaba planteando el colega Carlos, concejal de San Juan de la Costa.

4.- Quiero consultar la situación de la Sra. Fresia Millaquipai, quien está solicitando agua, la semana pasada el 18 de diciembre ingresamos una solicitud, ojala mañana se le pudiera dejar agua.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué sector es ella?”.

CONCEJAL FERRADA: “Del sector de [REDACTED] en este sector se supone que el día martes hay distribución de agua, para que se pueda mañana disponer de agua para ella idealmente, porque uno no puede posponer el consumo de agua, y ahora que van a ver más camiones, hay buenas noticias en ese sentido, me gustaría que se les considere en este aspecto”.

5.- Fuimos a una reunión en Huitrapulli, el resumidas cuentas el concejal Eduardo Ortega hizo el punto, tendría que agregar que también se denunció de la donación de \$3.500.000.-, para mejorar su sede, también mejorar el cierre de la sede social, también la posibilidad de una retroexcavadora, para ver la opción de limpiar pozos, por la escases de agua en la comuna, así que presentan esta petición, el presidente menciona que el anterior Alcalde Don Bernardo Candía les facilito una máquina, y con eso pudieron limpiar y mejorar su pozo, y con eso se fue proveyendo de agua, entonces en esta necesidad está viendo la posibilidad de que les pudiera facilitar esta maquinaria, para mitigar el problema que tenemos del agua, para ellos citan a una reunión para el 08 de enero 2025, dicen que quieren una reunión de trabajo, además están organizando un beneficio solidario en ayuda de siete vecinos que están en necesidad, normalmente cuando sucede esto a un vecinos, pueden dar de su bolsillo unos \$5.000.-, pero esta vez son siete los vecinos afectados, entonces organizan una actividad solidario el 18.01.2025, están solicitando ayuda, el tipo de ayuda la irán a dar a conocer cuando ingresen algún tipo de carta al municipio.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

6.- Este punto lo voy hacer de manera muy cuidadosa, y respetuosa, ahí no voy a emitir juicios de valor, aunque uno pudiera tener una opinión, dado lo complejo y delicado de la situación, sabemos que la semana pasada tuvimos un retraso en lo que es el trabajo y reunión en el municipio, debido a un operativo de la PDI, en Purrehuin y en el sector de Loma de la Piedra, se ingresó a seis casas en total, que la mayoría de esas casas son de adultos mayores, que están prácticamente desvalidos y tienen serios problemas físicos, visión, hay una investigación en curso a la cual uno no se va referir, pero solo pongo de ejemplo que para un oficialista esto es una usurpación de terrenos, es la visión oficialista, sin embargo para la comunidad de Loma de la Piedra es una recuperación territorial, intervención que han tenido en el llamado Fundo Santa Herminia desde hacer dos años aproximadamente, que está basada en el hecho de que ellos mismos plantean, versión de ellos, que hace tres generaciones esos territorios pertenecían a sus antepasados, entonces en base a eso han hecho esta recuperación territorial, además la Ley 19.253 de Conadi, que señala claramente que habiendo títulos de comisario o de merced, como aseguran tenerlos, estas tierras son válidas en su favor, también está funcionando la comisión por la paz y el entendimiento que va a evacuar un informe, para ir resolviendo todo este tipo de demandas que hay, solo Conadi suma más de 1.000 demandas que han hecho los



territorios solicitando devolución de tierras, y se están resolviendo entre 40 y 60 al año, no más que eso, entonces a este ritmo y el presupuesto que tiene Conadi, y la tierra que va a la alza y otras situaciones de pro medio, es muy difícil que estas familias puedan tener una respuesta pronto, por lo mismo es importante la propuesta que va hacer la comisión por la paz y el entendimiento, donde participa la Diputada Emilio Nuyado. Entonces lo otro es que también tiene inscrita su demanda dentro de este registro nacional de tierra que tiene Conadi, al momento de hacerse esta intervención, según la información y que tenemos todo que salió por los medios de comunicación, ahí en ese lugar por lo menos no encontraron nada, en otro lugar encontraron dinero, que era dinero particular de alguien, por ahí apareció una escopeta sin gatillo, que se utilizaba para otros fines, se intervinieron también en el tema en la Oficina de Atención del Mashí Cristóbal Tremigual, en las casas particulares las allanaron, se llevaron 12 celulares de propiedad privada de las personas, 4 computadores de propiedad privada de las personas, con las que trabajan y hacen su vida, hoy todavía no han recibido la devolución de estos, tampoco tuvieron la explicación en este minuto de porque se estaba haciendo esta acción, también la misma familia dice en grabaciones que tengo que la autoridad al momento de hacer la intervención puso en la cabeza de menores de edad armas de fuego, ahora hago este punto, porque aquí tenemos que preocuparnos de todo tipo de situaciones, así como la parte económica, comercial, turística, productiva, emprendimiento, pero también hay otros problema en San Juan de la Costa, no nos olvidemos que más del 85% de las personas son de origen mapuche Huilliche, por lo tanto tampoco espero que como municipalidad nos involucremos, por eso digo que no hago un juicio de valor, pero si es necesario plantear la verdad de ello, pediría que por favor dentro de lo posible estimado presidente y concejales se les pueda brindar a ellos atención psicológica, sobre todo a los mayores de edad, son adultos mayores, en el cual está el Sr. Augusto Jaramillo, [REDACTED] y sus demás hermanas también, la familia Jaramillo Millagual, incluyendo al capitanejo del Cacicado de Cuinco al Sr. Armando Jaramillo Millagual, que también es un hombre mayor y tiene una [REDACTED], eso quería plantear y solicitar que el municipio a través del Depto. de Salud se pueda preocupar de la salud de estos adultos mayores, personas discapacitadas y los niños que sufrieron mucho con esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, en virtud del requerimiento que hace Don Luis Ferrada, solicito Don Julián que podamos solicitarle el requerimiento al Departamento de Salud, para que se pueda hacer un levantamiento de los casos que se han planteado de los adultos mayores y los niños de la comunidad afectados respecto a la situación, que se pueda verificar las condiciones de salud de cada uno de ellos, en los términos que lo ha plantado Don Luis”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- También tenía en mis varios la situación presentada por mi colega Luis Rolando Ferrada, solamente quiero agregar algunas situaciones que corresponde a lo que sucedió en nuestra comuna, que existe, quiero reafirmar que existe un vasto historial ancestral de lo que significa la parte del territorio para su nguillatun, su ceremonia ancestral, el winkül kusra que es su ngen, es una fuerza donde siempre pidieron permiso para hacer sus ceremonias, entonces igual está dentro de esta forestal, pero han tenido una vasta conversación con la forestal, están en la comisión de paz y entendimiento que lleva el presidente hasta el momento, esperamos que tengan resultados, pero siempre lo han hecho en el camino de la conversación, el dialogo y nunca han apedreado a carabineros



como en algún momento se dijo en el 2020 o situaciones complejas, yo tengo fe de eso, h estado cerca de la situación, por lo tanto la ayuda psicológica es importante, tal vez ahí mismo en Loma de la Piedra, para que puedan ser atendidos, que alguien vaya a conversar con los niños y adultos mayores, y en el sector de Cuinco también, porque en ambos lugares sucedió. También no olvidar que el gran déficit de agua está también por las grandes cantidades de kilómetros que tenemos de forestal en la comuna, es uno de los factores, no podemos echarles toda la culpa, pero gran parte del problema que problema que tenemos en la comuna ha sido porque las forestales no han respetado siquiera los mínimos cursos de agua, la ley les dice cuanto tienen que estar retirados de las vertientes, de los chorrillos, pozos, esteros, no han respetado nunca, esperamos que en algún momento cuando se gestione y se establezca la mesa hídrica, podamos ahí Sr. Alcalde revisar esas situaciones, estamos en que hay que trabajar, vamos hacerlo, pero en esos respeto que corresponde para las familias de San Juan de la Costa.

2.- Quiero agregar algunas peticiones y decirle Sr. Alcalde, que es importante la exposición de temas caminos y puentes, ahí vamos a saber todos los concejales porque camino van a comenzar, que rutas son las que van a ver, cuales son los que hay que esperar, hay una petición de un adulto mayor que se llama Mario Aucapan Cayupan, donde si el colega Eduardo Ortega lo manifestó, lo fueron a ver, pero no ha pasado nada, por lo tanto es importante que podamos revisar la situación de este adulto mayor, donde en algún momento el vecino no quería ceder el paso, pero ya conversaron y está todo lista, no es tanto el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué sector es?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Corresponde al sector de [REDACTED] es el Sr. Mario Aucapan, como le menciona son solamente 200 metros, quizás no alcanza a ser eso, fue el colega y también lo vi con el esta solicitud, para ver la situación de él”.

3.- Invitan el Comité de Adelanto de pequeños agricultores, este comité se conformó, y están viendo tema de caminos en Painemo – Ampemo, ellos requieren la visita de los Concejales y el Sr. Alcalde, porque no han hecho una conversación, y quieren hacer una reunión formal, porque son 10 familias, casi en la totalidad son adultos mayores, la Municipalidad si hizo un perfilado del camino, una parte que parece que son como 200 metros, puso un poco de ripio, mejoraron más la entrada, son 5 kilómetros, no tienen problemas de perfilado, ya que esta hecho el camino.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces es recargue de camino”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Si, quizás no todo, pero dicen que quieren al concejo pleno, y que usted Sr. Alcalde coloque una fecha para poder ir a este sector y agrupación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Son 10 familias, esto va a ingresar por Oficina de Partes hoy día, y va a estar en su mesa, para que lo pueda revisar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a comprometer la segunda sesión, porque les quiero comentar, que estoy en un plan de ordenamiento de la Oficina de Caminos y Puentes, en ese contexto en lo que estaría en condiciones es compartir el plan de trabajo, que vamos a proyectar, ojala lo más extenso que podamos, pero esto va a depender siempre de las buenas condiciones climáticas muchas veces, pero me puedo comprometer la segunda sesión de enero, que podamos conversar en detalle de cómo vamos a trabajar, y cual va hacer la planificación que vamos a dar a conocer durante este periodo estival. Por favor Don Julián tomar nota, para que lo incorporemos como punto a conversar la exposición de caminos y puentes”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

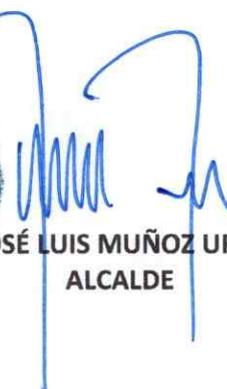
4.- Usted Alcalde ya menciona más o menos las fechas, creo que va hacer más o menos los primeros días de enero, el tema de lo que anuncio usted de los chacareros que venden en la playa central de Maicolpue, entonces estamos informados, ¿Cuándo más o menos instalarían la carpa?, carpa que se instala todos los años del PDTI.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea es instalar la carpa el primer fin de semana de enero, y arto requerimiento, por que como saben el flujo aumenta el fin de semana por razones obvias, por lo tanto todos están solicitando los sábados y domingos buenos del punto de vista del flujo, vamos a ampliar las autorizaciones viernes, sábado y domingo, el viernes igual es bueno no tanto como el fin de semana, pero también se vende, y a partir de ahí vamos hacer este trabajo, este análisis ya lo está haciendo la profesional que trabaja en este tema Doña Margoth Loncomilla, que apoya en todo este tema, para que se pueda hacer una distribución ecuánime, la carpa tiene capacidad para 20 productores, en total, pero vamos le vamos adosar algunos toldos para ampliar la capacidad, para poder aumentar la posibilidad de los productores, no vamos a entregar esto con nombre ni apellido, lo vamos a entregar a la organización y ellos vayan generando esa rotación para que ojala todos tengan la posibilidad de vender en este espacio, esa va hacer la metodología y vamos a partir el primer fin de semana de enero”.

5.- Solamente referirme a lo que Usted Sr. Alcalde comentaba con respecto al camión, que faltaba para la Ruta La Cumbre, Purrehuin, Millahuaimo, Quemumo y Punotro Alto, sin embargo me gustaría saber Sr. Alcalde, la situación de una persona de La Cumbre, que está en el sitio de la forestal, es cuidador de este predio, trabaja para la forestal, sin embargo le están pasando a dejar agua ¿Eso proceso o no? Verificar eso, a lo mejor esta encuestado en la comuna, pero trabaja para la forestal, entonces tenía entendido en periodos anteriores que eso no correspondía, pero me gustaría ver la situación, es el Sr. Javier Asenjo, a lo mejor puedo enunciar de que no, pero como se procede, me gustaría saber eso, ya que es trabajador de la forestal, y se le pasa a dejar agua en desmedro de otras personas, por eso me gustaría saber si procede el dejarle agua o no.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si me pregunta eso hoy, la verdad no lo sé si efectivamente está dentro del listado o no, porque son 700 familias, pero si voy a pedir que se pueda entregar la información a través de la Dideco, y que se confirme o no si la persona está recibiendo agua o no, y se complemente con los protocolos y los procedimientos de cuáles son las condiciones para entregar agua. Eso para que se pueda informar al Concejo Municipal. Los puntos que tenía para tratar ya se los informe al principio, así que como tenemos que seguir con la reunión de trabajo interno, en relación al reglamento del concejo municipal, siendo el medio día, que más preciso ciertamente, damos por terminada la sesión ordinaria fijada para el día de hoy. Muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:00 horas”.



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE


EDUARDO ORTEGA PINIAÑO
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

**LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL**

**PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL**

**CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL**

**EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL**

**OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL**



**JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE**